

Alertan riesgos por aborto

IGLESIA LLAMA A EVALUAR INICIATIVA

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La Iglesia católica llamó a evaluar la despenalización total del aborto, propuesta en el Congreso de la Ciudad de México, y advirtió que la iniciativa pone en riesgo la vida de la madre y su hijo.

“Los abortos tardíos presentan un mayor riesgo de complicaciones físicas (como hemorragias y perforaciones uterinas) y psicológicas (trastornos de ansiedad y depresión). Estudios indican que los abortos realizados después de las 20 semanas aumentan drásticamente la mortalidad materna”, indica en la editorial del semanario *Desde la Fe*.

En la ciudad existe la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación, y en el Código Penal local se establecen sanciones, tanto para las madres como para terceros, por llevar a cabo abortos después de ese lapso.

La semana pasada, la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, presentó una iniciativa para eliminar el artículo 145 del Código Penal. Éste indica: “Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo”.

EL DATO

Pesquisas

En la CDMX, 131 carpetas de investigación por aborto luego de las 12 semanas se han abierto contra mujeres en lo que va del año, según la diputada Yuriri Ayala.

